

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **15 horas con 20 minutos** del día **miércoles 19 de octubre del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/412/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los **Concejales Jorge Alberto López Peralta, Selvio Ibáñez Guzmán, Celeste Gómez Juárez, Anayeli Bautista Tenorio y Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 42, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la sesión anterior.** -----
4. **Aprobación de obras a ejecutar en el segundo paquete con recurso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).** -----
5. **Aprobación de permiso nuevo de alcohol, para el establecimiento de nombre comercial "Mercado Sierra" con giro solicitado de "Mercado 14 hrs", ubicado en el Ejido Padre Kino, de la Delegación San Quintín, Municipio San Quintín Baja California.** -----
6. **Análisis y en su caso aprobación de la exención de los impuestos correspondientes al trámite de rectificación de acta de nacimiento para personas de la diversidad sexo genérica en el Municipio de San Quintín.** -----
7. **Asuntos Generales.** -----
8. **Clausura de la Sesión.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Anayeli Bautista Tenorio, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cinco Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria del miércoles 19 de octubre del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto número dos del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la sesión anterior. -----
4. Aprobación de obras a ejecutar en el segundo paquete con recurso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal Y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN). -----
5. Aprobación de permiso nuevo de alcohol, para el establecimiento de nombre comercial "Mercado Sierra" con giro solicitado de "Mercado 14 hrs", ubicado en el Ejido Padre Kino, de la Delegacion San Quintín, Municipio San Quintín Baja California. -----
6. Análisis y en su caso aprobación de la exención de los impuestos correspondientes al trámite de rectificación de acta de nacimiento para personas de la diversidad sexo genérica en el Municipio de San Quintín. -----
7. Asuntos Generales. -----

8. Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los Concejales el punto **número dos**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres del Orden del Día**, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura de las **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2022** ya que el contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega** con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2022**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor)** **Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

4. APROBACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR EN EL SEGUNDO PAQUETE CON RECURSO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN).

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz a la **Concejal Anayeli Bautista Tenorio**, procede a exponer lo siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Miembros del Concejo se somete a consideración la aprobación de obras a ejecutar en el segundo paquete con recurso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISM-DF, y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal Y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) siendo estas las siguientes: -----

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-DF)

NO.	NOMBRE DE LA OBRA
1	"Construcción de techumbre en primaria revolución", localidad Cataviña, Municipio de San Quintín, B.C.
2	"Construcción de cancha de usos múltiples en extensión CECYTE", localidad Villa de Jesús María, Municipio de San Quintín, B.C.
3	"Construcción de módulo sanitario en primaria Miguel Hidalgo y Costilla", localidad Santa Rosalita, Municipio de San Quintín, B.C.
4	"Ampliación de red eléctrica en localidad praderas de San Quintín", Municipio de San Quintín, B.C.
5	"Alumbrado público en localidad Santa Candelaria", Municipio de San Quintín, B.C.
6	"Ampliación de red eléctrica en colonia del Valle", localidad San Quintín, Municipio de San Quintín, B.C.
7	"Alumbrado público en localidad ampliación Santa Fe", Municipio de San Quintín, B.C.
8	"Remodelación del módulo de salud en localidad Adolfo López Mateo", localidad Lázaro Cárdenas, Municipio de San Quintín, B.C.
9	"Ampliación de red de agua potable en localidad Lázaro Cárdenas", Municipio de San Quintín, B.C.
10	"Construcción de techumbre en preparatoria CET MAR #42", localidad mi lindo Michoacán, Municipio de San Quintín, B.C.
11	"Ampliación de red eléctrica en localidad nuevo mundo", Municipio de San Quintín, B.C.
12	"Ampliación de red eléctrica en localidad rancho Santa Fe", Municipio de San Quintín, B.C.
13	"Ampliación de red eléctrica en localidad los cabos", Municipio de San Quintín, B.C.
14	"Alumbrado público en colonia Morelos", Municipio de San Quintín, B.C.
15	"Ampliación de red eléctrica en localidad popular colonia Carmona", Municipio de San Quintín, B.C.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, overlapping the table and extending downwards.]

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)

1	"Suministro e instalación de semáforos en las localidades; Abelardo L. Rodríguez, San Quintín (cruce hacia COBACH plantel San Quintín) y Ejido Emiliano Zapata" Municipio de San Quintín, B.C.
2	"Construcción de vialidad con concreto hidráulico", localidad Abelardo L. Rodríguez, Municipio de San Quintín, B.C.

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La Lic. **Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, las obras a ejecutar en el **segundo paquete con recurso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)** de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes: -----

5. APROBACIÓN DE PERMISO NUEVO DE ALCOHOL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE COMERCIAL "MERCADO SIERRA" CON GIRO SOLICITADO DE "MERCADO 14 HRS", UBICADO EN EL EJIDO PADRE KINO, DE LA DELEGACIÓN SAN QUINTÍN, MUNICIPIO SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Al igual que en ocasiones anteriores cuando han sido aprobados o no los permisos para venta de bebidas con graduación alcohólica, confirmamos y ratificamos el poder de este Concejo de ser mesurados y responsables en la aprobación de permisos a las personas que se han acercado ya que no se pretende generar una afectación social.

Así mismo entendiendo los alcances que la venta de alcohol implica en algunas acciones del desarrollo social y familiar sin dejar de lado esta parte, más allá del tema recaudatorio de este Concejo, seguimos siendo muy cuidadosos en los puntos donde se autorizan, tomando en cuenta las condiciones y características de los establecimientos, sin afectar el desarrollo económico de la zona y el derecho que tienen los ciudadanos de invertir su dinero en estos giros. -----

En este caso el establecimiento denominado "**Mercado Sierra**" realizo todo el procedimiento, posteriormente fue sometido a revisión previa de las áreas correspondientes, para corroborar que cumpliera con la documentación requerida conforme a la reglamentación aplicable, una vez complementado su expediente, se aprueba dicho permiso. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **aprobación del permiso nuevo de alcohol, para el establecimiento de nombre comercial "Mercado Sierra" con giro solicitado de "Mercado 14 hrs", ubicado en el Ejido Padre Kino, de la Delegación San Quintín, Municipio San Quintín Baja California**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes:-----

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz a la **Concejal Anayeli Bautista Tenorio**, procede a exponer lo siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 29 de junio, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda; emitió el decreto de gratuidad en trámite de **rectificación de acta de nacimiento para personas de la diversidad sexo genérica, eximiendo con ello a las personas solicitantes del pago por acta expedida.** -----

En fecha de 13 de octubre, la Secretaria de Inclusión Social e Igualdad de Género de Baja California, mediante el oficio de número **SISIG/ENS/664/2022**, exhorta al Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, para que, a través de sesión de cabildo, se exima de los impuestos correspondientes al trámite de rectificación de Acta de Nacimiento para las personas de la diversidad sexo genérica en el Municipio de San Quintín. -----

Ahora bien, el derecho de las personas trans al reconocimiento a su identidad se sustenta en lo particular por convenios internacionales suscritos por México, como lo son: -----

- Los Principios de Yogyakarta. -----
- Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) de la Organización de Estados Americanos (OEA). -----
- Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la OC-24/2017, misma que causa jurisprudencia en diversas sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -----

Sustentando todos estos instrumentos jurídicos, el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas y en lo particular al **Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas** y a la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la **OC-24/2017**, debiendo atender a la gratuidad. -----

En cuanto a la **Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género de Baja California**, en concordancia con los instrumentos jurídicos citados y el Mecanismo de Cooperación Interamericano para la Gestión Pública efectiva (MECIGEP) solicitado por México, concluye lo siguiente sobre la rectificación de actas de nacimiento por identidad de género auto percibida: -----

- El consentimiento libre e informado como único requisito para su tramitación.
- Toda solicitud de prueba médica, psiquiátrica y necesidad de someterse a cirugías de reafirmación o tratamientos hormonales es violatoria de derechos humanos por resultar patologizante. -----

- No es razonable solicitar otros requisitos que hagan las veces de acreditaciones de la identidad de género, en términos de que la identidad de género auto percibida no debe estar sujeta a escrutinio externo. -----

Tender a realizar la expedites y gratuidad de los procedimientos. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La Lic. **Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **exención de los impuestos correspondientes al trámite de rectificación de acta de nacimiento para personas de la diversidad sexo genérica en el Municipio de San Quintín**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (en contra)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor)**, **Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por mayoría de votos de los Concejales presentes:-----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, se encuentra enlistada la participación del **Concejal Presidente Jorge Alberto Lopez Peralta**, por lo que procede a exponer lo siguiente: -----

De manera breve, el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, emite un agradecimiento al Consejo de Desarrollo Municipal para San Quintín, que se reunió el día de hoy para la revisión y aprobación del segundo paquete de las obras que se realizaran con recursos federales, las cuales has sido turnadas ante este Concejo para su aprobación. -----

Cabe mencionar que el Consejo de Desarrollo Social Municipal para San Quintín, estuvo integrado por 20 personas itinerantes de diferentes sectores sociales y económicos de la comunidad de san Quintín, para dar formalidad a la aprobación de las principales obras en las cuales se van a destinar los recursos federales que le corresponden a este Municipio, como lo son el FISM-DF y FORTAMUN. -----

Por otra parte agradece también la participación de los foros ciudadanos, que inician el día de hoy a las cuatro de la tarde en el salón social de la Delegación Vicente Guerrero, atreves de la página del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, se emitió una convocatoria abierta para que la ciudadanía acuda y participe

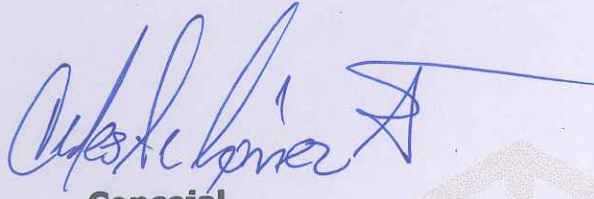
compartiendo opiniones y generando propuestas para que sean consideradas e integradas en la elaboración del diagnóstico del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Integral Sustentable de San Quintín, con una visión a 25 años, en el que participan directamente diversos sectores económicos, sociales y políticos de este Municipio, por lo que se agradece a los organizadores y a las personas que le han dado forma desde algunos meses a este trabajo.-----

Continuando con el Orden del Día, el punto **número ocho**, corresponde a la **Clausura de la Sesión**, siendo las **15 horas con 45 minutos** del día **19 de octubre del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar, el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

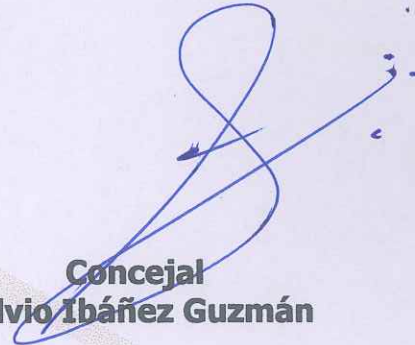
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

**Secretaría Fedataria
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**

**Concejal Presidente
Jorge Alberto López Peralta**



Concejal
Celeste Gómez Juárez



Concejal
Selvio Ibáñez Guzmán



Concejal
Arnulfo Silva Martínez



Concejal
Anayeli Bautista Tenorio